



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE | 2860/2023/DOCE

NOTA INFORMATIVA**DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE 1 PLAZA DE OFICIAL PINTOR (C2) CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE JÁEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO**

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL
Cobos	Sampedro	Javier	*****044J	21,00	14,00	35,00

Finalizada la baremación y al ser el único aspirante admitido, el Tribunal, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rige la convocatoria, eleva PROPUESTA al Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Recursos Humanos para la adquisición de la condición de Personal Laboral Fijo en la plaza de Oficial Pintor a D. JAVIER COBOS SAMPEDRO, al haber obtenido el máximo en la puntuación.

EL PRESIDENTE: Fdo. Pedro Merino Martín
LA SECRETARIA: Fdo. María Isabel del Pino Bueno